

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA. REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN PARA LA LINEA DE SUBVENCIONES INDIVIDUALES PARA PERSONAS MAYORES, PARA EL EJERCICIO 2020.**

Con fecha 4 de noviembre se dicta Propuesta Provisional de Resolución y Trámite de audiencia, reformulación y presentación de documentación acreditativa y aceptación en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas sociales y Conciliación, para el ejercicio 2020, para la línea de subvenciones individuales para personas mayores, en base a la orden de 14 de junio de 2020.

Se constata que se ha producido errores, por lo que y conforme a lo previsto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia del interesado los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por lo que se procede a realizar la siguiente corrección:

**DONDE DICE:**

19. SOLICITANTE: VILLALON GARCIA SEBASTIAN  
 NIF/NIE Persona Solicitante: \*\*\*8628\*\*  
 Expediente SISS: (DPCA)741-2020-00000411-1  
 Puntuacion: 35  
 Objeto/Actividad Subvencionable: REHABILITACIÓN ORAL INFERIOR CON PRÓTESIS REMOVIBLE ESQUELÉTICA DE TTRES PIEZAS  
 Cantidad Total Propuesta: 395,00 Euros  
 Documentación a presentar:  
 - DNI SOLICITANTE O REPRESENTANTE  
 - PRESCRIPCIÓN FACULTATIVA  
 - DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA INACTIVIDAD LABORAL (CERTIFICADO DEL INSS DE NO ESTAR EN ALTA) O DECLARACIÓN JURADA DE LA MISMA.  
 - PRESUPUESTO O FACTURA DEL GASTO  
 - CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO COLECTIVO  
 - CERTIFICACIÓN BANCARIA ACREDITATIVA DE LA CUENTA CORRIENTE  
 - DECLARACIÓN TRIBUTARIA O DE INGRESOS, A TRAVÉS DE COPIA COMPULSADA DE LA ÚLTIMA DECLARACION DE IRPF DE TODOS LOS COMPONENTES DE LA U.E.C., O AUTORIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS MIEMBORS DE LA U.E.C. PARA RECARBAR DICHA INFORMACIÓN.

**DEBE DECIR:**

19. SOLICITANTE: VILLALON GARCIA SEBASTIAN  
**NIF/NIE Persona Solicitante: \*\*\*5480\*\***  
**Expediente SISS: (DPCA)741-2020-00000235-1**  
 Puntuacion: 35  
 Objeto/Actividad Subvencionable: REHABILITACIÓN ORAL INFERIOR CON PRÓTESIS REMOVIBLE ESQUELÉTICA DE TTRES PIEZAS  
**Cantidad Total Propuesta: 600,00 Euros**  
 Documentación a presentar:  
 - DNI SOLICITANTE O REPRESENTANTE  
 - PRESCRIPCIÓN FACULTATIVA  
 - DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA INACTIVIDAD LABORAL (CERTIFICADO DEL INSS DE NO ESTAR EN ALTA) O DECLARACIÓN JURADA DE LA MISMA.

<b>Código:</b>	Ry71i818JXQ5EHX3L4jJnDnKi6lhry	<b>Fecha</b>	13/11/2020
<b>Firmado Por</b>	JOSÉ ANTONIO BARROSO FERNÁNDEZ MANUEL CEBALLOS ORTIZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/2



- PRESUPUESTO O FACTURA DEL GASTO
- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO COLECTIVO
- CERTIFICACIÓN BANCARIA ACREDITATIVA DE LA CUENTA CORRIENTE
- DECLARACIÓN TRIBUTARIA O DE INGRESOS, A TRAVÉS DE COPIA COMPULSADA DE LA ÚLTIMA DECLARACION DE IRPF DE TODOS LOS COMPONENTES DE LA U.E.C., O AUTORIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS MIEMBORS DE LA U.E.C. PARA RECABAR DICHA INFORMACIÓN.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Cádiz a la fecha de la firma.

**EL/LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**Fdo: JOSE ANTONIO BARROSO FERNÁNDEZ**

**EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**Fdo: MANUEL CEBALLOS ORTIZ**

<b>Código:</b>	Ry71i818JXQ5EHX3L4jJnDnKi6lhry	<b>Fecha</b>	13/11/2020	
<b>Firmado Por</b>	JOSÉ ANTONIO BARROSO FERNÁNDEZ MANUEL CEBALLOS ORTIZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/2	